

Fecha 24.07.2014	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Publican convenio de acciones sobre Proyecto Ferroviario y el Viaducto Vehicular

La administración capitalino publicó ayer el Convenio de Coordinación de Acciones que celebraron el Ejecutivo Federal, a través de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** y el Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Establece las bases para que en el ámbito de sus competencias y jurisdicción, participen en implementar el Proyecto Ferroviario y el Viaducto Vehicular.

La dependencia federal sería la responsable de elaborar y entregar al GDF el Proyecto Ferroviario que incluirá un catálogo de conceptos de obra y precios unitarios; mientras el Gobierno local sería el encargado de crear el Plan del Viaducto Vehicular.

La **SCT** aportaría los recursos suficientes para implementar y cons-

truir el Proyecto Ferroviario en términos de la normatividad aplicable y de las autorizaciones presupuestarias que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los convenios específicos. En el caso del GDF, también contribuiría con los recursos suficientes para la aplicación del proyecto y construcción del Viaducto Vehicular en términos de la legislación aplicable.

La aportación de los recursos podrá realizarla, ya sea con recursos propios o a través de las inversiones que realicen terceros con los que celebre los contratos de asociación pública o privada, o bien a quienes otorgue las distintas concesiones que en el ámbito de su competencia y que de conformidad con su normatividad, le corresponden. (Notimex)

